

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 1 de 13

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 07 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 15 de julio de 2025

HORA: 4:00p.m. a 6:40p.m.

LUGAR: Sesión virtual

Enlace ID de la reunión: meet.google.com/zgw-eune-tjg

Enlace grabación reunión:  Sesión Ordinaria (Virtual) Julio 2025 - Consejo Distrital de Artes Plást...

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Rosalba Silva Espinel
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	André Xoel Ferro Martínez
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohorquez Lozano
Secretaría Técnica - Delegada para la sesión	Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Juan Nicolás Sánchez Silva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 2 de 13

Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	N/A	José Jair Latorre Valero
---	-----	--------------------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Anghello Gil Moreno	Consejero elegido desde elecciones atípicas para el CDAPV - Sector Organizaciones artísticas y/o culturales con programas de formación artística no formal
Andrés Felipe Rivera	Consejero elegido desde elecciones atípicas para el CDAPV - Sector Instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística
Diana Patricia González Calderón	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 3 de 13

INVITADOS:

No de Consejeros Activos: 11
No de Consejeros Asistentes: 8
No de Consejeros Ausentes: 3
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se esperaron 15 minutos para verificar el quórum teniendo en cuenta el nuevo Reglamento Interno aprobado en sesión extraordinaria del Consejo el pasado 13 de mayo de 2025. Se aclara que para dar inicio a la sesión ordinaria se requiere un quórum deliberatorio del 30% para avanzar. Antes de iniciar la verificación de quórum, se solicita desde el acompañamiento a la Secretaría Técnica (S.T.), la autorización para la grabación de la sesión.

Se verifica quórum con base a la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales según [RESOLUCIÓN No. 551 DE 28 DE JULIO DE 2023](#) (página 23). Una vez hecho el llamado se evidencia que hay quórum decisorio según lo establecido en el actual Reglamento Interno del CDAPV logrando quórum deliberatorio.

Se solicita a los asistentes diligenciar el listado de asistencia compartido en el chat de la sesión virtual; se recuerda que sólo a través de éste registro se verifica la asistencia al momento de brindar la información completa de la sesión ante el Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 4 de 13

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Los consejeros asistentes aprueban por unanimidad como comisión para revisión, verificación y aprobación para el acta No. 07 del 15 de julio de 2025 sesión ordinaria virtual a las consejeras Kendy Natalia Bohórquez Lozano y Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón. Esta acta debe ser remitida vía correo electrónico, por parte de la S.T. a la comisión para su lectura, revisión y aprobación a más tardar el día martes 22 de julio de 2025 6:00PM. El acta también se envía a todos los miembros del Consejo. Se tendrán cinco (5) días hábiles para la revisión del documento.

Queda consignado que el acta No. 06 correspondiente a la sesión extraordinaria del 19 de junio de 2025 fue revisada y aprobada por Juan Nicolás Sánchez quien respondió vía correo electrónico al respecto el día viernes 4 de julio 2025. Ésta acta ya se encuentra publicada en el [micrositio del Consejo](#), ésto se le comunicó a todos los miembros del Consejo vía correo electrónico.

3. Aprobación del orden del día.

Desde el acompañamiento a la S.T. se lee el orden del día propuesto por la Presidencia del Consejo y se pone en consideración de los asistentes:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Revisión de compromisos de la reunión anterior
4. Selección y aprobación de la comisión de verificación del acta
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Construcción mesas de trabajo APA 2025
7. Decreto Único Reglamentario - (formulario abierto hasta la fecha 15 de Julio 2025)
8. Revisión comentarios y aprobación del reglamento interno del CDAPV por parte de SCRD
9. Proposiciones y varios

Se revisan los temas propuestos y las sugerencias desde los asistentes; André Xoel Ferro, Presidente del Consejo propuso aprobar el orden del día para facilitar la discusión de los temas pendientes y llevar en orden la sesión convocada. Se llega al acuerdo del siguiente orden del día el cual es aprobado por los asistentes a la sesión:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos (revisión de actas para las sesiones de mayo y junio del 2025).
5. Ubicación de los temas programados.
 - 5.1 Construcción mesas de trabajo APA 2025.
 - 5.2 Decreto Único Reglamentario - (formulario abierto hasta la fecha 15 de Julio 2025)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 5 de 13

5.3 Revisión de comentarios por parte del Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para ajuste. Aprobación del reglamento interno del CDAPV.

5.4 Revisión de inasistencias a sesiones del Consejo.

6. Propositiones y varios.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Diana Patricia González Calderón, desde el apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, comparte y proyecta cada uno de los enlaces a las actas del Consejo para las sesiones de mayo y junio del 2025; estos enlaces son los accesos a los documentos que ya se encuentran publicados en el [micrositio del Consejo desde la SDRD](#). Con cada proyección se detallaron los compromisos de las sesiones anteriores, incluyendo la revisión de documentos y la organización de futuras reuniones.

- [ACTA N° 04 Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - 05 de mayo 2025](#)
- [ACTA N° 05 Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - 13 de mayo 2025](#)
- [ACTA N° 06 Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - 19 de junio 2025](#)

Compromisos de ésta sesión revisados de manera puntual:

- *Enviar por correo electrónico al equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte listado con los nombres y correos electrónicos de los consejeros y consejeras que no hayan podido realizar el ejercicio de aporte al proceso de formulación del Decreto Único Reglamentario del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.* Desde la S.T. se envió correo electrónico el día viernes 20 de junio de 2025 al Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación, con el asunto *Listado de consejeros y consejeras para el envío de formulario - Aporte al proceso de formulación del Decreto Único Reglamentario del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.*
- *Enviar a los consejeros y consejeras que no asistieron al ejercicio enlace para poder registrar sus aportes, opiniones y sugerencias con relación al proceso de formulación del Decreto Único Reglamentario del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.* El día 1 de julio de 2025, Leonardo Forero, miembro del Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Asuntos Locales y Participación, informó vía correo electrónico a la S.T. que se había enviado al listado de correos compartidos desde la S.T el acceso al formulario.

5. Ubicación de los temas programados

5.1 Construcción mesas de trabajo APA 2025.

Desde el apoyo a la S.T. del Consejo se proyecta APA 2025 publicada en el micrositio del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Link de acceso al documento publicado:

https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-06/apa_artes_plasticas_y_visu

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 6 de 13

[ales.pdf](#)

André Ferro Martínez, como presidente del Consejo, dirige la presentación de este tema con la socialización de cada una de las cinco (5) acciones que quedaron en el documento aprobado en la sesión del 13 de mayo de 2025.

Acción 1 - *Realizar un directorio vigente de los espacios independientes, autogestionados y de orden cultural que puedan servir como espacios de intervención por parte del consejo distrital [...].* Esta acción está liderada por la consejera Kendy Natalia Bohórquez Lozano quien explica a los asistentes en qué consistirá la acción (de crear un formulario virtual para facilitar la inscripción de artistas plásticos en Bogotá y establecer un directorio accesible) he invita a sus compañeros a que la acompañen en la gestión. Se postulan André Ferro Martínez y José Jair Latorre Valero (representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP) para apoyar lo que se requiera al respecto. Entre los meses de agosto y septiembre de 2025, se darán inicios a las tareas correspondientes. Kendy propone llevar a cabo una sesión de trabajo autónomo desde el Consejo para el martes 5 de agosto de 2025 (4:00 pm a 6:00 pm). Desde el apoyo a la S.T. se enviará la semana anterior correo electrónico recordando esta tarea al respecto. Queda como compromiso que la S.T. haga la indagación técnica acerca de qué tipo de formulario se puede proyectar para hacer el proceso de recolección de información y que este formulario se pueda compartir desde los micrositos que tiene el Consejo.

Acción 2 - *Revisión del Programa Distrital de Estímulos (PDE) 2025 para presentar observaciones, sugerencias y propuestas para el PDE 2026 desde sus enfoques, líneas estratégicas, áreas [...].* André Ferro Martínez es el líder de esta acción. Informa que se debe adelantar en sesiones de trabajo autónomas desde el Consejo para avanzar al respecto. Desde el acompañamiento a la S.T. se informa a los asistentes que se hizo envío a André (como presidente del Consejo) correo electrónico el jueves 10 de julio con el Asunto *Matrices para revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2025 - Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales*, con acceso a la información y matrices proyectadas para adelantar el ejercicio. Según el cronograma establecido por el Consejo Distrital de Artes, se recibirán los aportes en los instrumentos diligenciados por parte del Consejo hasta el domingo 31 de agosto de 2025, fecha en la que se bloqueará el acceso a cada una de las matrices.

Acción 3 - *Participación en la Asamblea Distrital de Artes.* Por parte de la S.T. y Presidencia del Consejo se informa a los asistentes que aún no se cuenta con fecha para llevarse a cabo la Asamblea ni tampoco temática definida.

Acción 4 - *Participación en los encuentros para la revisión y construcción del Plan de Cultura Bogotá 2038.* El actual Presidente del Consejo informa que a nivel distrital se han recibido varias invitaciones para hacer parte del proceso; André ha asistido a dos sesiones. André expresa que como consejero ha visto junto con otros compañeros y compañeras del Consejo la preocupación frente a este proceso. José Jair expresa que sí sería importante saber a quién o a dónde se pueden remitir preguntas acerca del proceso porque no están quedando muchos de los aportes realizados desde diferentes espacios ciudadanos. Los consejeros solicitan que quede en acta el inconformismo frente al proceso y la preocupación por los vacíos en la información socializada en las diferentes instancias de participación distrital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 7 de 13

Acción 5 - *Realizar cápsulas informativas de los procesos locales y distritales de los consejeros de artes plásticas y visuales [...].* Acción liderada por André Ferro Martínez para hacer visible el trabajo del Consejo y dar a conocer a los consejeros activos. André informa a los asistentes que se debe hacer la elección de uno de los consejeros o consejeras para poder realizar la cápsula que se plantea desde el área de Comunicaciones-Idartes, espacio que está pendiente desde el CDAPV para la realización de esta pieza comunicativa. Entre el mismo Consejo se debe elegir un representante para poder enviar la información desde la S.T. a Comunicaciones-Idartes para llevar a cabo la grabación de esta pieza. Se plantea que desde la Presidencia del Consejo se informará a la S.T. quién es la persona elegida para esta actividad y así avanzar al respecto.

5.2 Decreto Único Reglamentario DUR - (formulario abierto hasta la fecha 15 de Julio 2025)

Se discutieron dificultades para acceder a un formulario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lo que ha generado preocupación entre los consejeros. Se propuso compilar observaciones para enviarlas al Equipo de Participación, enfatizando la necesidad de transparencia en el proceso.

Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón expresa su preocupación frente al proceso que se ha adelantado para la recolección de las opiniones, recomendaciones y observaciones frente al Decreto Único Reglamentario DUR. Hace un llamado a los presentes para generar una comunicación por parte del Consejo expresando ésto. André Ferro Martínez dice estar de acuerdo con Lizeth, también siente que la metodología empleada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte desde el Equipo de Participación no ha sido la mejor. Se ha generado confusión, no se ha entendido claramente el objetivo del proceso y no se tiene certeza en que los comentarios enviados a través del formulario están siendo tenidos en cuenta. Rosalba Silva Esquivel informa que ha tenido inconvenientes para ingresar al formulario para dejar sus comentarios, sólo hasta el día de esta sesión logró ingresar al formulario. Desde la S.T. informa que es posible dejar los comentarios en un documento Word para que hoy mismo sea enviado por correo electrónico al Equipo de Participación. La S.T. menciona que el plazo para acceder al formulario es hasta el 15 de julio de 2025 sin especificar una hora límite.

5.3 Revisión de comentarios por parte del Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para ajuste. Aprobación del reglamento interno del CDAPV.

Desde el apoyo a la S.T. se informa a los asistentes que no ha sido publicado en el microsítio del Consejo el Reglamento Interno del CDAPV. El documento del Reglamento Interno fue aprobado por el Consejo en la sesión del pasado 13 de mayo de 2025 con el Acta No. 05. Con el envío del acta al Equipo de Participación desde la SCR, Leonardo Foerero, quien hace parte del Equipo de Participación, hizo la revisión del documento del Reglamento dejando cuatro (4) observaciones para ser revisados por el Consejo y hacer los ajustes correspondientes. Los comentarios fueron dejados en el link: [w Reglamento Interno CDAPV 2025 - Propuesta 24 abril 2025.docx](#) que corresponde al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 8 de 13
primer enlace compartido desde la S.T. del Consejo al Equipo de Participación. Los comentarios fueron realizados para que el documento se ajuste según la formalidad de la normativa que rige al Consejo con base en el [Decreto 480 del 2018](#). Por parte del apoyo a la S.T. se hace la lectura de cada uno de los comentarios. Algunos de los asistentes a la sesión expresan que los ajustes se pueden realizar sin inconvenientes pero otros consejeros solicitan que nuevamente se comparta el link del documento vía correo electrónico para que se pueda revisar. Anghello Gil expresa que los comentarios dejados en el documento no van a cambiar sustancialmente el Reglamento aprobado sino que se ajusta a que se cumpla la norma del Decreto 480 del 2018.

Queda establecido que desde la S.T. se enviará vía correo electrónico aparte con acceso al link del Reglamento Interno con los comentarios para que todos los miembros del Consejo puedan hacer revisión; serán ocho (8) días hábiles a partir de la fecha del envío de la comunicación para que los miembros del Consejo puedan dar sus aportes al respecto y así ajustar el documento final desde la S.T. Desde la Presidencia del Consejo se hace un llamado a los miembros del Consejo para lograr revisar el documento del Reglamento aprobado en mayo del 2025 y tener un avance al respecto.

5.4 Revisión inasistencias a sesiones del Consejo -

Desde el apoyo a la S.T. para el Consejo de Artes Plásticas y Visuales se informa a los asistentes que la anualidad de las inasistencias no se cuentan por año calendario, sino a partir del acto administrativo ([Resolución No. 551 DE 28 DE JULIO DE 2023](#) “*Por la cual se reconocen a los consejeros y consejeras para los Consejos Distritales y Locales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C*”) que dio el reconocimiento a los consejeros del sistema. Por lo tanto, la anualidad inicia a partir de agosto de 2025. Se recuerda que esta revisión de inasistencia es un trabajo que debe realizar la S.T. desde su acompañamiento en diligenciar los formatos y cuadros de seguimiento a la asistencia de los consejos, información que debe ser enviada oportunamente a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Equipo de Participación.

Igualmente desde el apoyo a la S.T. se informa a los asistentes que se hizo revisión de inasistencias hasta el 30 de junio de 2025; con base en esta revisión el pasado 1 de julio de 2025, se envió correo electrónico a tres (3) consejeros (estas comunicaciones harán parte de la presente acta como anexos al momento de su radicación formal) que presentan situación a revisar con relación de inasistencias a las sesiones del CDAPV.

- Rosalba Silva Esquivel - Dos (2) ausencias injustificadas correspondientes a las sesiones del 15 de enero y 19 de junio de 2025. La S.T. recibió respuesta por parte de la consejera dando las debidas explicaciones.
- Leonardo Moreno Gutierrez - Dos (2) ausencias injustificadas correspondientes a las sesiones del 15 de enero y 19 de junio de 2025. No se tuvo respuesta a la comunicación enviada desde la S.T.
- Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón - Tres (3) ausencias injustificadas correspondientes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 9 de 13

a las sesiones del 15 de enero, 13 de febrero y 13 de mayo de 2025. No se tuvo respuesta a la comunicación enviada desde la S.T.

6. Varios

- José Jair Latorre Valero (representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP desde el sector de las artes plásticas y visuales ante el Consejo), hace un importante llamado a los asistentes con relación a la [Ley 1581 de 2012](#), también conocida como la Ley de Protección de Datos Personales en Colombia. Al respecto, José Jair hace presentación en pantalla de varias publicaciones distritales en las que se observan fotografías en las que salen varias personas y nos pregunta si las reconocemos. Algunos asistentes respondieron que no los reconocen. Jair informa que son personas/agrupaciones artísticas que salen en publicaciones distritales pero no son registradas con sus nombres personales, nombres artísticos, nombres de las agrupaciones culturales, etc. José Jair hace un llamado a que se cumpla la Ley 1581 de 2012 para que se logre dar reconocimiento al trabajo artístico de cada una de las personas que sale en este tipo de publicaciones desde el Distrito. Esta solicitud nace desde una iniciativa de entidades sociales y culturales que sienten que su trabajo no es visibilizado desde imágenes que ponderan su labor también desde su hacer como trabajo que les permite su sustento económico y representatividad social. José Jair hace un solicitud al Consejo de buscar apoyo para que se logre ese reconocimiento desde el uso de las imágenes. Desde la S.T. del Consejo se comunicará formalmente esta inquietud ante la oficina de Comunicación del Idartes para saber qué pasa al respecto y cómo sería posible ir cambiando al respecto la ausencia de información con el uso de las imágenes de los artistas y agrupaciones distritales.
- Anghello Gil Moreno, consejero elegido desde elecciones atípicas (abril de 2025) para el CDAPV desde el Sector Organizaciones artísticas y/o culturales con programas de formación artística no formal, expresa su inconformidad y preocupación al no contar aún con documento de reconocimiento desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como consejero del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Son ya tres (3) meses desde su elección y a la fecha no se tiene este documento; Anghello expresa que esta situación lo ha limitado en su participación para varios espacios. Solicita tener información formal al respecto vía correo electrónico. Desde el acompañamiento a la S.T. del Consejo se hace lectura de la comunicación recibida desde el Equipo de Participación ante la consulta realizada el día 9 de julio de 2025. Nuevamente se informa a los asistentes que se tuvo respuesta el día viernes 11 de julio de 2025; se hace lectura en voz alta de la respuesta recibida por parte de Leonardo Forero Hernández - Equipo De Participación desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Dirección de Asuntos Locales y Participación. Kendy Natalia Bohórquez Lozano sugiere respetuosamente a José Jair Latorre Valero que pueda proyectar a manera de acción para ser abordada en el APA del 2026 y así lograr

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 22/11/2024
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 10 de 13
trabajarlo desde el Consejo de manera más formal.

- Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón expresa su inquietud frente al espacio del Consejo Distrital Arte, Cultura y Patrimonio, que tiene como representante principal a André Xoel Ferro Martínez y como suplente Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón. André informa que a la fecha no se ha reunión este espacio y que la última sesión fue virtual informativa con relación al Decreto Único Reglamentario DUR. André le informa que la próxima reunión que se haga al respecto se le hará la invitación respectiva.
-

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda establecido que desde la Presidencia del Consejo se hará notificación formal a la S.T. para citar posiblemente a sesión extraordinaria en el mes de agosto de 2025 para hacer revisión de la Acción 2 del APA 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Sesiones de trabajo autónomo desde el Consejo para adelantar la Acción 1 del APA 2025 . Primera sesión se propone para el martes 5 de agosto de 2025 (4pm a 6pm). S.T. enviará correo de recordación al Consejo acerca de esta sesión autónoma de trabajo para que la puedan programar.	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - Líder de la acción consejera Kendy Natalia Bohórquez Lozano.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 11 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Averiguar las opciones de poder compartir formulario para la recolección de datos que permita la construcción de un directorio de artistas y organizaciones desde el sector de las artes plásticas y visuales - Acción 1 del APA 2025 . Tener respuesta al Consejo en el mes de agosto del 2025.	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Desarrollar sesiones autónomas para llevar a cabo la Acción 2 del APA 2025 Revisión del PDE 2025 (Sábados 19 y 26 de julio de 2025 de manera virtual).	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - Líder de la acción consejero André Ferro Martínez.
Envío de correo electrónico a todo el Consejo con la información y acceso a las matrices para llevar a cabo revisión del PDE 2025.	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Elección de un consejero o consejera activo para la realización de la cápsula informativa desde el área de Comunicaciones-Idartes.	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - Líder de la acción consejero André Ferro Martínez.
Desde la S.T. del Consejo se comunicará formalmente a la oficina de Comunicación del Idartes la inquietud expresada por el consejo José Jair Latorre con relación a la <i>Ley 1581 de 2012 Ley de Protección de Datos Personales en Colombia</i> .	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Indagar con quién o a dónde se pueden dirigir inquietudes con relación al Plan de Cultura 2038; varios de los consejeros y consejeras desean poder tener información de cómo se ha construido el proceso y atender las preocupaciones.	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales y Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Enviar correo electrónico al Presidente del Consejo con los datos de contacto de los nuevos integrantes (correos electrónicos y números telefónicos).	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Enviar correo electrónico al Equipo de Participación con las observaciones y consideraciones de la consejera Rosalba Silva Esquivel y el proceso del Decreto Único Reglamentario DUR.	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 12 de 13

DESACUERDOS RELEVANTES	
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

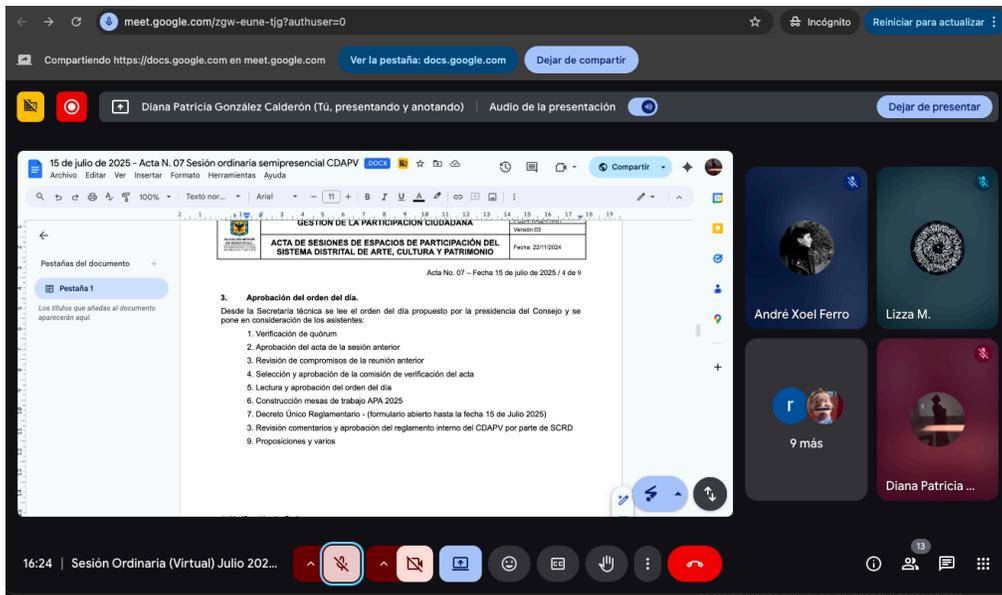
Original firmado

ANDRÉ XOEL FERRO MARTINEZ
 Coordinador / Presidente

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
 Secretaría Técnica
 Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

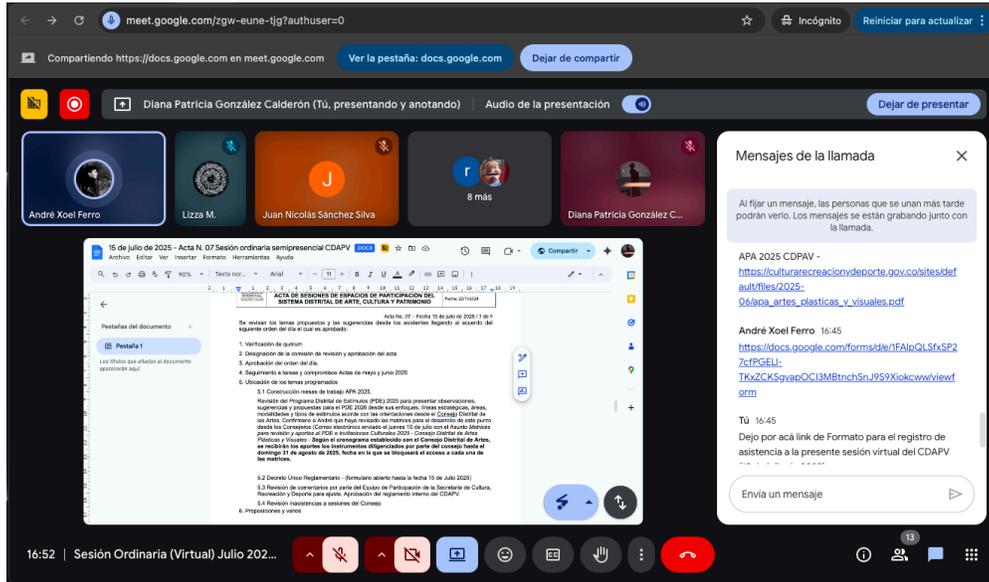
*Revisó: Kendy Natalia Bohórquez Lozano y Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón de la comisión de revisión del acta
 Proyecto: Diana Patricia González Calderón, Contratista de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
 Aprobó: André Xael Ferro Martínez y María Cataliza Rodríguez Ariza*

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

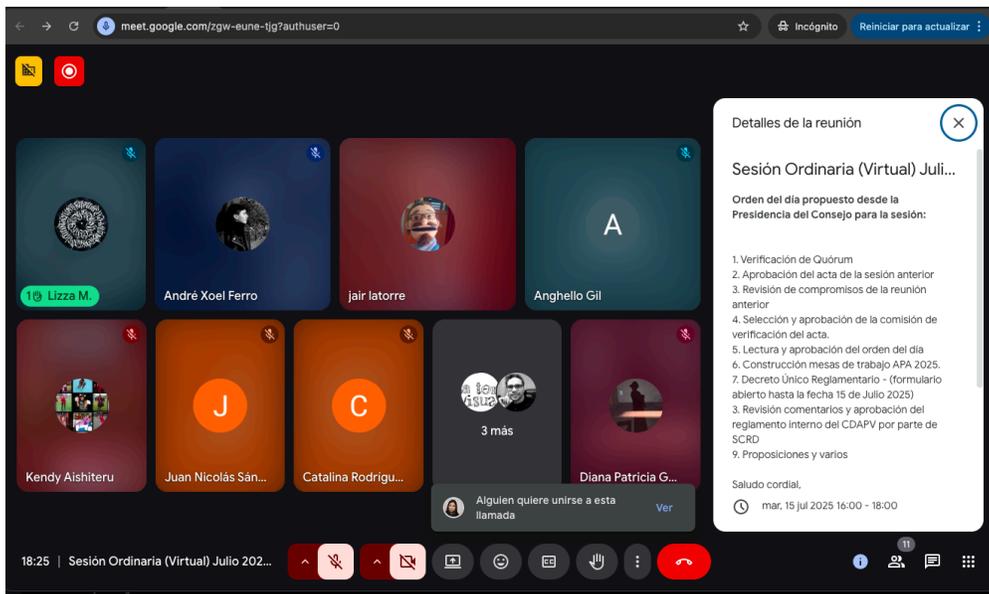
Acta No. 07 – Fecha 15 de julio de 2025 / 13 de 13



The screenshot shows a Google Meet interface with a document open. The document title is "15 de julio de 2025 - Acta N. 07 Sesión ordinaria semipresencial CDAVP". The document content includes:

- 1. Verificación de quórum
- 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Seguimiento a tareas y compromisos Actas de mayo y junio 2025
- 5. Operación de los temas programados
 - 5.1 Construcción mesas de trabajo APA 2025

Revisión del Programa Distrital de Cultura PDCD 2025 para presentar observaciones, sugerencias y recomendaciones al PDCD 2026 desde las entidades. Tareas: identificación, diseño, implementación y ejecución de actividades para las instituciones de la Alcaldía Distrital de las Artes, Cultura y Patrimonio y ASES que hayan revisado las matrices para el desarrollo de este punto desde la Comisión de Cultura, Recreación y Deporte el pasado 17 de julio en el Anexo Biblioteca para revisión y apertura al PDCD y el subtema Cultural 2025. Consejo Distrital de Artes, Patrimonio y Recreación. Dignos el patrimonio cultural del Consejo Distrital de Artes, Patrimonio y Recreación. Se revisará la implementación diligenciarla por parte del comité hasta el domingo 31 de agosto de 2025, fecha en la que se entregará el acta a cada una de las entidades.
 - 5.2 Decreto Único Reglamentario (formularios abiertos hasta la fecha 15 de julio 2025)
 - 5.3 Revisión de comentarios por parte del Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para el acta. Aprobación del reglamento interno del CDAVP.
 - 5.4 Revisión transacciones a empresas del Consejo
- 6. Proposiciones y varios



The screenshot shows a Google Meet interface with a list of participants and a details panel. The participants listed are:

- Lizza M.
- André X Joel Ferro
- jair latorre
- Anghello Gil
- Kendy Aishiteru
- Juan Nicolás Sán...
- Catalina Rodrigu...
- Diana Patricia G...

The details panel shows the meeting title "Sesión Ordinaria (Virtual) Julio 2025" and the agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Revisión de compromisos de la reunión anterior
4. Selección y aprobación de la comisión de verificación del acta.
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Construcción mesas de trabajo APA 2025.
7. Decreto Único Reglamentario - (formulario abierto hasta la fecha 15 de Julio 2025)
8. Revisión comentarios y aprobación del reglamento interno del CDAVP por parte de SCRD
9. Proposiciones y varios

Saludo cordial,
mar, 15 jul 2025 16:00 - 18:00